

ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la Administración calle de San Lorenzo n.º 11. Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS.
ATRASADO 25 "

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

SUSCRICIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjeros 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administración.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS.
ATRASADO 25 "

Año IX. REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. ALCOY, Viernes 8 de Octubre de 1886. ADMINISTRACION. CALLE DE SAN LORENZO, 11. Núm. 2,688

DINERO

Se reciben encargos para tomar dinero á préstamo con interés y garantía correspondiente. Darán razón en la calle de San Lorenzo, número 19 entresuelo.

Tienda DE LAS COLUMNAS

DE
Fidel Mestre y Compañía.

Los dueños de este establecimiento participan en su numerosa clientela haber recibido copiosos surtidos en toda clase de géneros para la entrante estación.

Abundancia, gusto y economía hallará siempre el consumidor en esta casa, enemiga de anuncios pomposos y vanos ofrecimientos.

Todo el que necesite una prenda de provecho deberá antes de comprarla visitar este establecimiento, donde se le ofrece devolver el dinero si después de comprado se considera engañado.

Sabido es que ninguna otra casa compite á esta en colosales surtidos; no fiarse pues de anuncios pomposos y buscar la verdadera conveniencia.

DESPACHO CENTRAL

de los
FERRO-CARRILES.

Servicio de viajeros entre Alcoy y Bañeras. COCHES CORREOS.

Precio del billete 3.ª clase entre Alcoy y Villena Rvon. 13'50.

Salida de Alcoy, 12 h. 45 m. tarde.

Nuevo servicio de viajeros entre Alcoy y Villena en combinacion con los trenes correo de Alicante.

Precio del billete 3.ª clase entre Alcoy y Villena Rvon. 13'50.

Salida de Alcoy, 3 h. 45 m. de la mañana

SE HA TRASLADADO ALMACEN DE MADERAS

DE
RAFAEL ABADÉ HIJO
á la calle de la Corbella, frente á las Hermanitas de los Pobres. (DESPACHO SAN NICOLAS 37)

Existencias en maderas Flandes y America de aserradas y sin aserrar, de todas clases y á precios ventajosos.

Núm.) FOLLETIN DE EL SERPIS. (51)

La Hermana enamorada.

(NOVELA FRANCESA)

Se puso en movimiento; pero Brandon vio con desesperada rabia que se alejaba de él.

No teniendo ya ninguna esperanza, se estendió sobre la tabla y cayó en un estado completo de postracion.

Sus ojos no veian; en su oido resonaba un extraño zumbido que le impedía oír el ruido de las aguas. Entonces tuvo una vision que contrastaba estrañamente con su agonía.

Se veía sobre un lecho cubierto de rosas al borde de un cristalino rio; tenia a su frente la verde colina al pie de la cual habia nacido, y la Iglesia de griedados muros y techo tapizado de musgo donde lo llevaban á rezar en su infancia.

Veía pasar á sus ojos, sin reconocerlas, sinuetas femeninas; estas le habla-

En el Café de Rigal hay de venta una maquina usada para la fabricacion de limonadas pudiendo producir hasta 300 botellas por dia, la que con motivo del traslado se dará por un precio reducido lo mismo que cafés y otros efectos.

LA TIENDA DEL FERRO-CARRIL

DE
Venancio Riera

Puede presentar á su numerosa clientela,
3 000 Chales y Pañuelos punto.
300 Piezas Lanas última novedad.
300 Embozos terciopelo, Pelfa y Astracran
200 Piezas Franela bordadas y Tartanes
200 Tragecitos niño y Corazas señora.
1 000 Pañuelos lana lisos y afelpados.
2 000 Corsés piqué y legítima BALLENA.

Completo y variado surtido de Rasos, Tercio pelo, Felpas y Veludillos.

Y para justificar lo indicado habrá en lo sucesivo esposicion los domingos: aunque á pesar de permanecer abierto el Establecimiento no se venderá á nadie.

Venancio Riera
19, MERCADO, 19.

El Serpis

ALCOY 8 DE OCTUBRE DE 1886.

Por las importantes declaraciones que contiene y porque estimamos como el colega la conducta que deben seguir los partidos liberales, reproducimos de "El Mercantil Valenciano," el siguiente interesante artículo:

Al Sr. Sagasta.

Si cupiera la envidia en nuestros pechos—que no cabe—la tendríamos en estos momentos, de un hombre: del Sr. Sagasta. ¡Oh, qué hermoso es perdonar! ¡Qué dicha tan grande la de salvar la vida de seis hombres! ¡Qué satisfacción tan inefable la de devolver un padre á una hija loca de dolor, un esposo á la esposa, unos hijos á sus aterrados padres!

Y el Sr. Sagasta ha tenido ese goce celestial y envidiable: goce sin dolores y claro sin oscuro; dicha que como todas las que tienen su origen en el bien divino, no trae aparejado el cortejo de mundanas amarguras, que en este valle de lágrimas acompañan siempre, como la sombra al cuerpo, á los efimeros placeres de la tierra.

Jamás tendrá que arrepentirse el Sr. Sagasta de la buena obra, no ya como cristiano, sino como político. El indulto de D. Manuel Villa campa y de sus cinco compañeros de desgracia es una obra de paz y de libertad, que ha de redundar en provecho de la patria y del partido liberal. Con él se desarmar cóleras, se atenuan pesimismo, se reaniman confianzas, se restable-

ban, mas no entendía lo que decian. De pronto desapareció la vision, Habia perdido el conocimiento.

Cuando volvió en si se halló estendido en el fondo de una barca, en la que habia unos veinte remeros.

—¡Mis ojos no engañan!—decía una voz conocida,—es mesire Bran... Pero no, no,—continuó Roger Chumleigh, reponiéndose vivamente,—me engaño: ¡qué habia de ser él!... ¡oh! este pobre diablo está casi muerto; vamos, hijos míos, apretemos los puños y atraquemos frente al Sombrero de cardenal. Por San Jorge, un buen frasco de vino caliente le vendrá perfectamente en este momento.

A la verdad que hace un frio más que regular para divertirse en tomar un baño en el Tamesis.

¿Por qué mirais á ese muchacho?... Remad, remad; vuestro comandante os lo ordena.

El bueno de Roger se habia sentado al lado de Brandon y le sostenia en sus brazos.

—Por este condenado frio,—decía,—es una locura luchar á nado contra la corriente; pero pronto llegaremos á la taberna. El dueño tenia siempre un buen fuego para desentorpecer las pier-

con lazos de cordia entre los numerosos miembros del liberalismo español; con él se acentua y determina, cobrando enormes alientos y fuerzas, la significacion del gobierno en frente de esos desventurados conservadores y de los elementos reaccionarios; con él, en fin, se escribe admirablemente la primera página de la reforma legal que ha de reorganizar el gabinete para cumplir sus compromisos.

La reforma que se inicia perdonando, copia exactamente la reforma de Jesus. El divino reformista, al arrancar la espada de la mano de Pedro para que no castigara el gran desacato, dejó inmortal ejemplo que seguir á los humanos reformadores.

¡Ah, si, es digno de envidia el Sr. Sagasta! Pero nosotros no podemos ser envidiosos, porque tenemos el deber de ser *agradecidos*. Y es tanta la fecundidad de las buenas obras, que nosotros, republicanos de conviccion y por patriotismo, no solo hemos de agradecer al Sr. Sagasta la vida de seis republicanos, sino el vigoroso impulso que por necesaria consecuencia ha de recibir el progreso democrático. Y nosotras que no somos republicanos por un pagano culto de las formas, sino por amor profundo á la soberanía nacional, á la libertad individual y á la vida del derecho, tenemos que agradecer cuanto conduzca y nos acerque á esos ideales permanentes de nuestra existencia política.

Dichosamente para nosotros, la forma de nuestra gratitud está trazada de antemano en "El Mercantil Valenciano," al aparecer en las esferas del gobierno el Sr. Sagasta, y cuando eran una esperanza de paz sus ofertas, solo una esperanza, gritamos á nuestros correligionarios: "¡paz!," Hoy que á ese grito responde el Sr. Sagasta con una verdadera prenda de paz, con el indulto de seis republicanos condenados á muerte, no tenemos mas que repetir á nuestros correligionarios: "¡Paz, paz y paz!"

Guardemos la guerra para la guerra: ¿no habeis oido los gritos feroces de los periódicos conservadores pidiendo las cabezas de nuestros amigos? Pues á esos, á esos solo, y á su tiempo, debemos contestar: "¡guerra, guerra y guerra!"

Y al obrar así, ciudadanos ante Sagasta, soldados ante Cánovas, no solo obraremos como hábiles políticos, sino como hombres agradecidos: que no hay mas hábil política que la política honrada, y no hay honradez donde no hay gratitud.

Conste, pues, Sr. Sagasta, que no le tenemos envidia.

Le guardamos gratitud.

Proceso Galeote.

SIXTO DIA DE AUDIENCIA.

ACUSACION FISCAL.

En nombre de la ley y de los altos intereses sociales que represento—decía el Sr. Lamas—tengo que pedir que se declare la culpabilidad del procesado.

Lamento que, quizá sin conciencia, se publiquen hojas como la que ayer se publicaba en Madrid, en la cual se presentaban ya las declaraciones que no ha hecho hasta hoy el médico Sr. Bustamante, y se hacia suponer ante la opi-

nas y es elentes bebidas para recalentar el estómago.

Le conozco mucho, es un hombre honrado; sabed que á pesar de la caída del gran Wolsey, no ha querido quitar la muestra. ¡Ah! ya veo las luces... ¡Están celebrando la fiesta!... ¡Mas vivo, hijos, más vivo!... Conozco á este joven, y me parece que es un consejero del rey. Si le dejamos helar aquí, y se muere, nos pueden ahorcar en cuanto lo sepan... ¡Bien, muchachos, bien!... ¡Cia, condenado, cia!

La falúa atracó.

Roger arrojó una capa sobre los hombros de Brandon para que no fuese reconocido, y sosteniéndole, saltaron ambos á tierra. Inmediatamente la falúa se alejó, por orden de Roger.

—Maese Brandon—dijo Chumleigh, conduciéndole hácia la taberna,—es aquí donde me arrojaron, atado de piés y manos, al Tamesis.

—Si, me acuerdo,—respondió Brandon;—pero antes de que llegue el día, habremos tomado nuestra revancha.

—¿Qué quereis decir?

—¿Tienes pistolas?

—Si; pero ¿para qué?

—Ya te lo diré.

Maese Brandon, si quereis arras-

nion pública que el fiscal estimaba como loco a procesado.

El fiscal pinta con vivos colores la escena en que Galeote disparó sobre el obispo de Madrid. Nada importa, dice, que se hallara en el escalon primero ó en el segundo.

Poco importa que le hayan matado las heridas ó el colapso, como consecuencia de aquellas.

Las heridas han sido causadas por la espada, sin pronunciar ni una sola palabra.

Repite las palabras de Galeote en que rogaba que no se molestaran en buscar nimiedades.

Aquí, dice, no queda en pié más que la responsabilidad ó irresponsabilidad del procesado.

Califica de aspiraciones los dictámenes de la ciencia frenopática. Estudia las escuelas materialista y espiritualista.

Yo respeto—dice—todas las opiniones; no trato de molestar á nadie; aplaudo los brillantes discursos pronunciados aquí; pero no caben dentro de los límites del derecho penal moderno. Yo niego de una manera rotunda que la ciencia frenopática tenga autoridad en su estado actual para decir la última palabra sobre la responsabilidad. Es una ciencia que, si bien no está en embrión, tampoco ha llegado á su estado perfecto de desarrollo.

Esta ciencia carece de un método práctico y preciso aceptado por todos para llegar al conocimiento de la verdad. Unos creen que basta con la fisiología y otros exigen conocimientos muy superiores.

En apoyo de su tesis cita el Sr. Lamas algunas afirmaciones del Sr. Le amendi, las cuales lee en una obra del profesor de San Carlos.

Afirma tambien en apoyo de su tesis el hecho de que el Sr. Simarro no pudiera asegurar en el sitio en que se hallaba loca izada esa pretendida locura de Galeote, á pesar de que en apoyo de esta teoría tiene la ciencia frenopática.

(Galeote hace signos de desprecio, y añade: "¿Y el alma, y esa alma que Dios nos ha dado no vale nada?")

Fiscal: Eso digo yo, ¿y el alma?

El Presidente, agitando la campanilla: Silencio ó mando *desalojar* el local.

Galeote se mueve impaciente en el banco y revuelve febrilmente unos papeles.

El fiscal continúa combatiendo la ciencia frenopática.

Nuestras leyes penales, dice, no admiten aún esas atrevidas afirmaciones de la ciencia frenopática.

Afirma que hay locos á quienes el Código declara responsables si cometen el acto en un momento de lucidez, mientras que la ciencia frenopática no admite responsabilidad en un individuo desde el momento que se le declara la locura.

Entra á ocuparse en las divisiones de la locura hechas por el doctor Simarro, citando muchos nombres de locura que bien pudieran incluirse en aquellas.

Califica el crimen de válvula de seguridad por donde salen al exterior los elementos malsanos. Cuando la expulsion se verifica, cuando la válvula de seguridad funciona, no ocurre la locura, que es la explosion de esos elementos malsanos que no hallan salida.

trarme al campo de los herejes, no os seguiré. Soy soldado de la guardia, y, por virtud de mi abuelo, soy un hombre pacífico. Cierzo que mi espada está pronta á vuestro servicio; pero por lo mismo que os amo, maese Brandon, os suplico que no me pongais en un apuro.

—Tranquilízate, Chumleigh; lo que yo quiero hacer puedes contarlo mañana en el patio del palacio.

¡Cuántos soldados hay en Greenwich con los cuales puedes contar?

—Ni uno solo. La mitad está de servicio, la otra mitad, borrachos. Hoy es día de Navidad...

Llegaban á la puerta de la posada. En todas las ventanas habia luz. Los cantos, las carcajadas y el choque de los vasos se mezclaban al ruido de la vajilla en la cocina. Era una confusion infernal.

Hundiéndose el birrete hasta las cejas, y envuelto perfectamente en su capa, Brandon entró en la cocina, seguido de Chumleigh.

El posadero reconoció á este y se acercó á él con afectuoso ademán.

—Bien venido seáis, maese Chumleigh,—le dijo,—si quereis *capar*, se va á servir. ¿Como está su majestad? Hoy,

Examina las excepciones de responsabilidad que contiene el Código.

El caso de imbecilidad está reconocido por la ciencia frenopática y por el Código, pero que incurrir en ciertos casos en responsabilidad criminal.

Siempre que la razón tenga la bastante energía para conocer el valor de sus actos, así éstos sean producidos por grandes estímulos, serán estos actos responsables, aunque aparezcan atenuados.

Por eso, dice, el fiscal ha procurado que todas sus preguntas vayan encaminadas á averiguar si esa locura afectiva nubla por completo la inteligencia ó perturba tan solo algunas de las fibras morales.

La locura en estos últimos casos es responsable, según nuestro Código, y como no hemos de variar la ley aunque llegara la convicción á nuestra inteligencia, de ahí que no podamos declarar irresponsable al procesado.

Mientras el Código no se varíe, aun cuando la ciencia frenopática llegara á ser una verdad, no podíamos dejar de aplicarlo tal y cual se aplica.

Cita la opinión del doctor Ezquerdo, que decía al examinarse el Código en el Senado que un loco no deja de serlo nunca, y que, por tanto, debía quitarse el aditamento de la ley que considera responsable al loco si obra en un momento lúcido.

Sin embargo, esto no ha pasado de la categoría de una aspiración.

(Galeote pide permiso para salir un momento de la Sala, y la presidencia se lo otorga, saliendo el procesado acompañado por dos guardias civiles y un ugiar.)

El fiscal suspende su discurso hasta el regreso de Galeote.

Después de regresar á la Sala el procesado, continúa el fiscal su discurso.

La prueba pericial e tá sujeta á las apreciaciones del tribunal, dice el Sr. Lamas; pero en ningún modo puede creerse que los términos de sus conclusiones han de ser aceptados por el tribunal, aun cuando esos peritos se hallaran conformes.

Hay dos peritos que piensan de un modo distinto, y por mas que se trate aquí de hacer diferencias entre el valor de las apreciaciones de unos y otros peritos, yo no veo esas grandes diferencias. Si los unos se han auxiliado de los conocimientos del doctor Oloriz, los otros han hecho sus trabajos con la ayuda del doctor Osio.

No acepto, dice, que no tengamos nosotros competencia para apreciar el valor del hecho, que podrá ser señalado por la ciencia frenopática, pero cuyo valor moral nos toca á nosotros apreciar.

Examina el carácter de Galeote desde su niñez para afirmar que en su juventud no se indica nota que indique alteraciones mentales, sino originalidades de carácter.

Considera la falta de recursos de Galeote como el aguijón constante que le estimuló á cometer el crimen, porque veía tras de la privación de su misa la miseria y la privación de satisfacer sus mas apremiantes necesidades.

Relata los medios puestos en práctica por Galeote para obtener su reparación, en los cuales se mezclan las ideas del mal entendido honor con las mezquinas del lucro.

(Galeote interrumpe al fiscal y da puñetazos sobre la barandilla del estrado en que se apoya el procesado.)

A juicio del fiscal, Galeote es un hombre de temperamento nervioso ardiente, de moralidad muy dudosa, orgulloso y que practicaba su sacerdocio mas por lucro que por sentimiento de religiosa vocación.

Como el padre Gabino ó el mismo prelado no hicieron que se le retirasen las licencias para decir misa, si hubiesen entendido que su inteligencia estaba perturbada?

Galeote se rie y hace señas burlescas del fiscal.

en mi casa, han bebido mas de cien veces á su augusta salud. Ruégoos que se lo hagais saber al rey, pues creo que estoy mal afamado en la corte porque no quiero quitar la muestra.

—En eso habeis hecho muy bien.

—Concluyamos, tengo prisa—dijo Brandon impaciente.

El huésped retrocedió asombrado.

—Veo que me habeis conocido,—prosiguió el jóven,—pero no me vendreis. Hacedme entrar en una cámara en donde pueda descansar lejos de miradas indiscretas, y luego traednos un frasco de vino caliente.

—Venid por aquí—dijo el patrón.

Y condujo á Brandon á su propia habitación, donde ardía un excelente fuego.

El jóven se quitó la capa, y se recostó en una banqueta al lado de la chimenea.

Le trajeron vino caliente, que bebió á moderados tragos.

Bien pronto, á pesar de la humedad del traje, la sangre circuló normalmente por sus venas, y sintió renacer sus fuerzas.

Al cabo de media hora, no haciendo caso alguno de los consejos de Chumleigh, Brandon le invitó á que le acom-

El crimen puede ser un dato, pero nunca por el crimen solamente puede juzgarse del estado del que le comete.

Podrá ser Galeote un candidato á la locura; pero no un loco.

Sus actos no revelan más que una perturbación moral: el deseo de satisfacer una pasión.

Note la Sala que en medio de las amenazas de sus cartas, se pueden leer estas palabras: "Yo voy á obrar contra mis ideas y sentimientos si á ello se me obliga."

Esto demuestra que tenia conciencia del bien y el mal.

Fijese la Sala en la explicación que dió á su carta de arrepentimiento dirigida al Nuncio, en la cual reconoció el mal que habia hecho, y procuraba evitar el disgusto que le produciría á su padre.

En resumen dice: Yo creo: 1.º Que la ciencia frenopática no está suficientemente constituida y autorizada para establecer una clasificación de las enfermedades mentales.

2.º Que aunque fuera exacta esta clasificación y pudiera incluirse en la de delirio persecutorio, esas otras formas de enajenación que se aducen por los peritos, toda vez que no están admitidas, no pueden motivar la exclusión de responsabilidad.

3.º Que aun cuando la afección morbosa que se atribuye á Galeote radique en la inteligencia, su locura sería parcial y no le privaría de la lucidez ó discernimiento que exige el Código para calificar la demencia.

Y 4.º Que dicha enfermedad reviste en Galeote carácter afectivo y es resultado de un movimiento pasional que no le exime de la responsabilidad jurídica.

El fiscal manifiesta que llega ya al final de su discurso, pero que desea se le concedan unos minutos de descanso.

La presidencia lo acuerda así.

Suspendida la sesión, Galeote pregunta si ha terminado ya el fiscal. Y al decirle que no, se exaspera y dice: "Muchas palabras, mucha elocuencia, pero falta de base firme. Todo eso es musiquilla que no vale nada. Todo es hablar del cuerpo. ¿Y el alma, que es inmortal?"

Reanuda el fiscal su interrumpido discurso, definiendo las causas agravantes que reviste el crimen, adelantándose á rebatir las atenuantes que pueda presentar la defensa.

El fiscal termina su discurso calificando el delito como comprendido en el art. 90 del Código por atentado y sesinato con premeditación y alevosía, y pidiendo la aplicación de la pena del delito más grave en su grado máximo, ó sea la de muerte.

He terminado, dice el fiscal, mi difícil y triste misión.

Galeote lo oye imperturbable.

El Presidente.—Se suspende la sesión hasta el próximo día.

Galeote abandana el salon muy contrariado.

¡Tempoco hoy me dejan hablar!

—Mañana hablará, y todo lo que quiera, la dijo su abogado defensor.

Suspendida la vista á las cuatro y media, y despejada la Sala de curiosos, se acercaron el presidente y los agistados, así como el abogado defensor, á los periodistas, conversando amistosamente con éstos.

Los periodistas que aún quedaban corrigiendo sus cuartillas aprovecharon esta ocasión para dar las gracias al tribunal por las deferencias y atenciones que durante esta vista se han dispensado los representantes de la prensa.

APUNTES LOCALES Y REGIONALES.

Ha sido nombrado agente de tercera clase

pañara. El soldado no se atrevió á rehusar.

El posadero proporcionó armas á Brandon y le condujo por un sendero á través de su jardín hasta el borde del río.

—Maese Brandon—dijo al jóven antes de separarse de él,—decis que sois un hereje y esto me disgusta; pero cuando aseguran que habeis querido matar al rey, os defiendo como me defenderé á mi mismo. A todos los que dicen eso, respondo que han mentido.

Ahora es preciso que os dé un consejo. No os acerqueis á Greenwich, donde sois conocido; está prohibido recibirnos en ninguna parte, bajo pena de muerte, y hay espías por todas partes. Vuestra vida está en gran peligro y debeis salir de Inglaterra. Esto es cuanto tenia que deciros, maese Brandon: no dejéis de tenerlo presente.

—Os lo agradezco, amigo mio—respondió el jóven estrechándole la mano;—me habeis hecho esta noche un gran servicio, y si Dios me deja vivir os recompensaré como es debido.

Y siguiendo el curso del agua se alejó, acompañado de Chumleigh, que marchaba un poco á remolque.

del cuerpo de orden público con destino á Alcoy, D. Manuel Grau Rodríguez, licenciado del ejército.

Se ha presentado en el Gobierno civil una instancia firmada por D. Tomás Navarro, pidiendo autorización para publicar una revista mercantil, titulada "La Correspondencia Vinícola," la cual deberá publicarse el día 8 del corriente.

La nueva revista saldrá á luz los días 8, 16, 24 y último de cada mes.

Ha sido nombrado secretario de la Dirección de Sanidad de Denia el sargento licenciado don Ignacio Noguera Polo, quedando cesante D. Manuel Bisquet García.

Según los datos oficiales, la recaudación obtenida durante el primer trimestre del actual año económico, ha excedido en treinta millones de pesetas comparadas con igual periodo del año anterior.

La provincia de Alicante figura con un aumento de 1 400.000 pesetas.

En el expediente de registro número 652, correspondiente á la mina de mineral hierro, titulada "Maria de las Virtudes," sita en término de Villena, se ha presentado escrito de oposición por D. Rafael Yañez Hernandez.

Según dicen de Monóvar, para los primeros días del mes entrante quedará terminado y podrán trasladarse los penados al edificio que ha de servir en la provincia de cárcel correccional.

Dicho edificio que reúne excelentes condiciones de seguridad, higiene y comodidad, cuenta con un anchuroso patio para paseo, lavadero, cocinas, salas de prision, departamento para mujeres, habitación para delinquentes distinguidos, dormitorios, escuela, cuartel para la Guardia civil tres calabozos y una bonita capilla.

El "Boletín Oficial," de la provincia ha publicado la siguiente circular, de interés para muchos contribuyentes:

"Son varias las fincas que por débitos de contribución se hallan adjudicadas á la Hacienda, á quien desde luego pertenecen, puesto que los anteriores poseedores no han hecho uso del derecho de retracto que les concede la ley de 17 de Julio de 1863.

Mas como pudiera suceder que los contribuyentes que se hallan en este caso, no hayan hecho uso de su derecho, por no tener conocimiento de los beneficios que la citada Ley les concede, esta Administración ha acordado dirigirse á los Alcaldes de esta provincia, por medio de la presente circular, para que sin la menor demora, sean notificados los contribuyentes de sus respectivas localidades que tengan fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribución, haciéndoles saber el derecho que tienen, de poder pedir por instancia, á esta Administración, el retracto ó liberación de las fincas que se hallen en la situación espresada, cuyo retracto será concedido, previo el pago del principal, recargos y seis por ciento de demora, previéndoles tambien, que de no hacer uso de su derecho en un breve plazo, serán despojados de las fincas adjudicadas, sin otro aviso que la notificación que se ordena.

Del recibo de la presente circular y de quedar en cumplir cuanto en ella se dispone, darán aviso á esta Administración, así como de haber sido notificados los contribuyentes á que se refiere.

Alicante 6 de Octubre de 1886.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, Eugenio Chornet.

Las señoras elegantes, lo mismo que las sencillamente previsoras, principian á preocuparse de la cuestión de trajes, confecciones, sombreros, etc; que han de sustituir á los que la presencia

del otoño relega al fondo de los armarios. Principalmente en estar al tanto de las creaciones mas recientes de las grandes casas de París, como el objeto de sostener su reputación de reinas de la moda; para las madres de familia que aspiran á aquel brillante título, la cuestión de decoro que imponen las exigencias sociales se complica con la precisión de conciliarla con una prudente economía.

Es, pues, ahora mas necesario que nunca para las señoras todas, recurrir á los valiosos consejos de un guía tan seguro, discreto y competente como el antiguo y conocido periódico "La Moda Elegante Ilustrada," que con sus numerosas modelos de trajes y confecciones para señoras, señoritas y niños, sus hojas de patrones (en tamaño natural), que permiten la confección en casa de las prendas mas generalizadas, y sus artísticos figurines iluminados, presta á sus abonadas inapreciables servicios.

"La Moda Elegante," publica cuatro ediciones cuyos precios, variando entre 40 pesetas al año la de gran lujo, y 17 reales el trimestre la llamada económica, colocan al alcance de todas las fortunas las ventajas que reporta esta publicación, de una innegable utilidad práctica.

Pídase un número de muestra y el prospecto á la Administración de "La Moda Elegante," á la calle 23, Madrid, y se recibirá, gratis á vuelta de correo.

Ha sido nombrado auxiliar de Caja de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad ayer tomó posesion de su cargo, nuestro amigo D. Federico Espi y Ulrich, hermano de nuestro estimado amigo y paisano el Maestro compositor D. José Espi.

Enviamos á D. Federico Espi nuestro parabien por su nombramiento.

Se ha instalado la luz eléctrica en las fábricas de papel continuo y á mano, que en esta ciudad, en la riera del Molinar, poseen los Sres. Tort Hermanos. La instalación ha sido hecha por la casa R. I. Güther, de Biala, cerca de Bielitz, Galitzia (Austria) y la inauguración se efectuó anoche.

Suceso tan importante merece ser tratado con la debida atención y, al efecto, ofrecemos dedicarle mayor espacio.

Dice El Constitucional Dinástico:

"Son completamente falsos los rumores que circulan de que el gobernador civil de la provincia señor Armesto, piensa obtener mayoría fusionista en la diputación provincial, suspendiendo la comisión permanente del año último, y nombrando para sustituir la representación de aquellos diputados conservadores, á otros que lo hayan sido por elección y adictos á la política fusionista.

El procedimiento podrá ser muy bueno para emplearlo las autoridades conservadoras, nuestros hombres no se valen de esas socialinas para hacer lugar á nadie."

El activo maestro de obras y contratista don Rafael Masía Botella, constructor que ha sido de los trozos terminados de la carretera de la Fuente Roja, se ha quedado la subasta del último trozo que falta para concluir dicho camino, de unos dos y medio kilómetros aproximadamente, llevando con tal rapidez los trabajos que ha salvado ya el dificultoso paso del barranco del "Avellar," que es el punto mas difícil de todo el camino.

El Sr. Masía desea terminar en un plazo brevísimo las obras, si circunstancias imprevistas no lo impiden.

Para dichas obras se admitirán todos los esvadores que se presenten, pudiendo avistarse los braceros que deseen dicha clase de colocación, con el contratista D. Rafael Masía, que les enterará de las condiciones.

Al cartero de Calig parece que se le ha for-

—Hay una jóven abordo; quiero salvarla ó morir. Hemos perdido mucho tiempo en la posada; porque hace más de una hora que yo salté del buque al río. Busquemos una barca.

—Maese Brandon, reflexionad; para hacer lo que quereis es preciso estar loco. Acaso dos hombres pueden luchar contra tripulación de un buque como ese?

—A escepcion de algunos marineros, toda la tripulación se halla en tierra. Tenemos pistolas y espadas. En fin, allí veo una barca. Pronto Chumleigh; si no quieres iré solo.

—Repito, señor, que lo que haceis es una locura. Esperad al menos que yo corra á buscar algunos camaradas en la posada.

Apenas Chumleigh acababa de hablar cuando sonó un horrible grito á bordo del buque.

—¡Es ella! ¡es ella!—dijo Brandon.

—¡Ah! yo la salvaré.

Y de un salto se encontró en la barca.

—¡Correis á la muerte!—protestó Chumleigh,—porque intentais una aventura desesperada; pero sea lo que quiera, no puedo abandonaros.

Y á su vez se lanzó á la lancha.

La causa criminal por violacion del secreto de la correspondencia. El origen es el siguiente: Presentose el peaton en casa de una señora de dicho pueblo, diciendole que tenia un certificado para ella y presentandole la libreta para poner en el "Recibo sin fractura", pero antes de firmar el certificado en vez del cual le echó el contenido sobre la mesa el contenido, es decir, un peaton y billetes de Banco. El sobre habia sido escrito y asi veria el funcionario aquel que se certificara el recibo sin fractura.

La Guardia civil del puesto de Canals ha prestado hace muy pocos dias un importantísimo servicio.

El teniente jefe del citado puesto recibió aviso del de la línea de Caravaca de que se habian efectuado en las ferias de Novalejos (Murcia), compras de ganado lanar y cabrio en gran escala, verificando el pago con billetes falsos del Banco de España de a cien pesetas. Los individuos de la benemérita se dieron tal acierto, que lograron detener en las sendas de Montesa al comprador, ocupándole todo el ganado, que ascendia a la considerable cifra de 2 083 cabezas de lanar y cabrio y una preciosa yegua, pertenecientes a diversos dueños.

El detenido se llama Vicente Molina Fillol, vecino de Montesa, y se encontraba por igual motivo a disposicion del señor Juez de instrucción de Onteniente.

La Guardia civil continuó en sus investigaciones y pudo averiguar que los compañeros del detenido que habian acompañado a éste a la ciudad feria de Novalejos, eran Eduardo Fillol Molina, Gregorio Fillol Martinez y Miguel Angel Parales Vila, cuyos sugetos quedaron detenidos con las partidas de ganado que les pertenecian, que se remiten a 576 cabezas, puestos a disposicion del referido juzgado que instruye el proceso.

Tambien aparecen complicados en este asunto el vecino de Benifayó de Espioca Francisco Garcia Cardeta (a) Molina, y el de Almusafes, Vicente Ferrer Company, quienes como los anteriores han sido entregados al susodicho juzgado.

De aplaudir es el celo que ha desplegado la citada fuerza, procediendo con gran actividad a la busca y captura de los expendedores de billetes falsos, pues con el expresado golpe han prestado un señalado servicio al comercio en general y tal vez pueda venirse en conocimiento de si tiene ramificacion en otros puntos.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.

La Empresa que ha tomado a su cargo este Coliseo, constante en su propósito de proporcionar al público alcoyano espectáculos dignos de su cultura e ilustracion, no ha dudado un momento en contratar una magnífica y completa Compañia de Zarzuela, en la que, como verá el público por la lista que a continuacion se inserta, figuran artistas de mérito y reputacion indiscutibles, y que han sido ya auditos en los teatros de primer orden de España.

Ni los innumerables gastos, ni los costosos sacrificios, ni los continuos desembolsos que trae consigo la contrata de una Compañia de la índole de la que nos ocupa, han sido obstáculo para que la Empresa llevase a cabo su propósito no queriendo otro objeto que el dotar a Alcoy de espectáculos escogidos, y no deseando otra cosa que sean del agrado del público y que éste le dispense su favor respondiendo así a tantos esfuerzos y sacrificios.

LISTA DE LA COMPAÑIA.

Director de escena.—D. Juan Cubas.
Maestro director de orquesta.—D. Pablo Gorge Soler.
Primera tiple absoluta.—D.^a Angela Nadal.
Primera tiple del género cómico.—Doña Concepcion Cubas.
Tiple Contralto.—Doña Isabel Escobar.
Segunda tiple.—Doña Adela Arizmendi.
Tiple característica.—Doña Manuela Cu.
Partiquinas.—Doña Narina Arizmendi y Doña Concepcion Gomez.
Primer tenor.—D. Miguel Losada.
Primeros baritonos.—Don Agustin Guzman.—Don Antonio Samper.
Segundo baritono.—Don Julio Nadal.
Primer tenor cómico.—Don Manuel Rojas.
Segundo tenor cómico.—Don José Moncayo.
Primer bajo serio.—Don Juan R. Martinez.
Primer bajo cómico.—Don Juan Cubas.
Segundo bajo.—Don Francisco Torrent,
Diez y seis coristas de ambos sexos.
Apuntadores.—D. José Sanmartin.—D. José Benito.

La orquesta.—Se compondrá de acreditados profesores de la localidad.
Sastrería.—D. Pablo Portes.
Archivo.—Olmos y Compañia.

REPERTORIO DE LA COMPAÑIA.—La Mascota.—D.^a Juanita.—La Diva.—Niniche.—Llorca de Pantas.—Las Campanas de Carrion.—Coro de Señoras.—El estilo es el hombre—la de gran espectáculo "Sueños de oro."—La Tempestad.—Bocaccio.—Las dos Princesas.—El anillo de Hierro.—Campanone.—Los Diamantes de la Corona.—El Reloj de Lucerna.—Molinero Subiza.—Marina.—Relámpago.—Juramento y otras.

PRECIOS.

Por abono Enreja.
Proscenios, números 1, 2, 3 y 4 10 ptas. 12:50
Proscenios, núm. 5 y 6 7:50 10
Plazas 7:50 10

Butacas de patio, sin entrada	1:25	1:75
Butacas Palco princ. pal sin id.	0:75	1
Asientos de id. sin id.	0:50	0:75
Delanteras anfiteatro sin id.	0:50	0:75
Entrada general		0:75

NOTAS. Queda abierto en la Contaduria del Teatro, el primer abono por 20 funciones, haciéndose cinco por semana.

Con el objeto de que los militares que se abonen y que antes de la terminacion de la serie tengan que ausentarse de esta Ciudad, no sean perjudicados, ha dispuesto la Empresa que se les reintegre en tal caso, el importe de sus localidades en las funciones que les faltan para cubrir el abono.

NOTA IMPORTANTE.

La Empresa del Teatro nos ruega anunciarnos, que mañana estará abierta la Contaduria de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde; pasadas dichas horas la Empresa dispondrá de las localidades para atender a los muchos compromisos pendientes, perdiendo todo derecho los abonados de temporadas anteriores que no renueven el abono

DESDE BALONES.

Balones 6 Octubre 1886

Sr. Director de EL SERPIS.

Muy señor mio: Poco digno de insertarse en las columnas de su ilustrado periódico ha ocurrido en esta durante algun tiempo, hoy tampoco es de mayor cuantia lo que me induce a escribirle, pero al objeto de que no me califique de perezoso, reseñaré las fiestas que anualmente dedica este pueblo a su patron San Francisco de Asis.

El día 4 al amanecer, hubo vuelo general de campanas, y seguidamente diana, por la banda de música de Muro; a las diez misa cantada a toda orquesta, por la de dicha música y sermon, predicado por el Sr. Cura de Catamarruc; por la tarde y noche danzas.

Día 5, la misma funcion que el día anterior, predicando el Sr. Cura de Cuatretondeta. Tanto este señor como su compañero, estuvieron muy bien.

La música de Muro, (creo que es la vieja) hace los placeres de estos honrados habitantes, pues con su incesante toca que toda, les aporta buenos ratos de expansion.

Dejemos las fiestas, y pasemos a otra cosa. La recoleccion de la uva toca a su término, pues ya son muy pocos los cosecheros que aun no tienen el vino en las bodegas.

No pueden quejarse; pues a mas de ser bueno y de buen color, le tienen en mas cantidad que el año pasado. El precio es de 9 a 10 reales càn taro, comprado en el lagar, es decir, antes de entrar en fermentacion, de modo que dentro de dos ó tres meses, creo que alcanzará el precio del último año.

Nada mas por hoy; hasta la otra se despide su afmo S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

NOTAS POLITICAS

Madrid 7 Octubre.

CONSEJO DE MINISTROS

Los ministros se han reunido en Consejo a las once, en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta ha dado cuenta a Su Magestad de los telegramas de provincias recibidos en la presidencia del Consejo, felicitando a la reina y al Gobierno por el indulto acordado, y despues el ministro de Estado ha expuesto algunos asuntos de carácter internacional.

El Consejo ha durado próximamente una hora, brevedad nada sorprendente atendiendo a que la crisis ministerial está planteada, si bien a estas horas no constitucionalmente.

Concluido el Consejo, la reina ha firmado varios decretos: uno de Marina sobre insignias y banderas en los buques de la Armada; seis de Gracia y Justicia referentes a personal de la magistratura, y uno de Ultramar, el de la abolicion del patronato.

OTRO CONSEJO.—LA CRISIS.

A las doce y media se reunian en la secretaria de Estado los ministros.

Hora y media han permanecido allí, creamos que consagrados exclusivamente al exámen de la crisis surgida a consecuencia de la cuestion del indulto. Podrán hacerse cálculos sobre lo deliberado; mas no hay noticia alguna autorizada, pues los ministros, al concluir este segundo Consejo, han guardado sobre él gran reserva.

EL TERCER CONSEJO

A las cuatro de esta tarde otra vez se reunirán los ministros, y ya parece difícil que se separen sin dar publicidad al resultado de sus deliberaciones.

La crisis, planteada desde ayer, va a entrar muy pronto en el periodo de la solucion, no pudiendo aventurarse juicio respecto de si este periodo será corto, aunque si se presenta muy laborioso.

Es casi seguro que el Sr. Sagasta, de hoy a mañana, presentará a S. M. la dimision de todo el Ministerio, y es opinion general que el Sr. Sagasta recibirá el encargo de formar Gabinete.

LOS DECRETOS DE INDULTO.

S. M. la reina ha firmado esta mañana los decretos de indulto de los señores Villacampa y Gonzalez, y de los sargentos, que estaban como aquellos, sentenciados a la pena capital.

Los decretos los publicara la «Gaceta» de mañana.

VISITAS A LA REINA

El señor general Lopez Dominguez ha sido recibido esta mañana por S. M. la reina.

La augusta señora ha dado tambien audiencia a otras personas, entre ellas al señor general Burgos y al señor brigadier Castellvi.

ULTIMA HORA

Alcance postal-telegráfico

Madrid 7, a las 7 30 noche.

El general Lopez Dominguez ha celebrado una conferencia con S. M. la reina. Ha durado hora y media.

Nada ha podido traslucirse de lo que han tratado.

Esperáanse con impaciencia los acuerdos del Consejo de ministros que ha de celebrarse esta noche.

Madrid 7, a las 8 15 noche.

La crisis continúa en el mismo estado. Se ha reunido el Consejo de ministros.

Los acuerdos que tome serán sometidos por el Sr. Sagasta a la resolución de S. M. la reina.

Créese que la reina antes de resolver consultará a importantes hombres políticos, incluso al Sr. Canovas que es esperado el sábado.

Madrid 7, a las 9:20 noche.

Continúa reunido el Consejo de ministros. Créese que la crisis no se resolverá hasta el sábado.

«El Día», dice que el general Castillo rehusará la cartera de la Guerra, y que cree que la aceptará el general Blanco.

Nada se sabe de positivo sobre este punto. Se trabaja para que el Sr. Alonso Martinez continúe en el ministerio.

Madrid 7, a las 9 45 noche.

En el Consejo de ministros se ha declarado la crisis total.

El Sr. Sagasta ha ido a Palacio para presentar a la reina la dimision de todos los ministros. Creo que el Sr. Sagasta constituirá un nuevo ministerio manteniéndose la fusion.

Madrid 7, a las diez noche.

«La Correspondencia», cree que la crisis será total y que la reina encargará al Sr. Sagasta la reorganizacion del ministerio.

Añade que la crisis será muy laboriosa.

Los periódicos republicanos de Francia indican que el gobierno de aquel pais está poco dispuesto a expulsar al Sr. Ruiz Zorrilla. Otros dicen que el Sr. Alameda no ha formulado aun peticion alguna sobre la expulsion.

Anúnciase la dimision del ministro de Hacienda de Francia a consecuencia de la oposicion que hace la comision de presupuestos a varios proyectos que ha presentado, entre ellos el relativo al recargo de los alcoholes. La crisis parcial es inminente.

Madrid 7, a las 10:15 noche.

La creencia general es que el Sr. Sagasta formará nuevo ministerio.

El Sr. Ferratjes se ha encargado interinamente de la secretaria de la presidencia del Consejo de ministros.

Ha fallecido el teniente de caballeria señor Peralta, herido por los insurrectos el día 19.

Madrid 7 a las 10:30 noche.

Corren rumores de que Inglaterra ha hecho indicaciones a Turquia solicitando autorizacion para establecer un depósito de carbon en una isla inmediata a los Dardanelos.

Añádese que el sultán se irritó mucho al saberlo y contestó con una energia negativa.

Madrid 7, a las 10:45 noche.

El Sr. Sagasta ha manifestado a la reina la resolucio del Gabinete. La reina le ha indicado que vuelva mañana a recibir órdenes.

Indudablemente el Sr. Sagasta formará nuevo ministerio.

Madrid 7, a las 11 45 noche, Despues de visitar a la reina, el Sr. Sagasta ha celebrado una detenida conferencia con el señor Alonso Martinez.

Es inexacto el rumor que ha circulado de que se le ha ofrecido al general Lopez Dominguez la cartera de la Guerra.

Boletin religioso

SANTO DE HOY.—Santa Brigida viuda.
SANTO DE MAÑANA.—San Dionisio.

BOLSA DE MADRID

Ultimos precios.

(POR TELÉGRAFO)

4 por 100 interior	62:50
4 por 100 exterior	00:00
4 por 100 fin de mes	62:50
4 por 100 amortizable	77:25
3 por 100 Cuba y 4 amortizacion	00:00
Billetes hipot de Cuba	94:35
Banco de España	352:00
Cambios sobre Paris	4:934
Id. sobre Londres 90 día	47:15

Academia de Comercio.

DE D. A. GABRERO

Disuelta la de D. Francisco R. Salvadores por traslado de dicho señor a la Sucursal del Banco de España en Lérida, el referido Sr. Cabrero se encarga de continuar dichas clases en iguales condiciones que aquel tenia establecidas. San José 9, 2.º.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

Anginas, Crup Ronquera Fetidez del alient e inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, causa a irritacion producida por el uso del tabaco co, y so indiscesables a las personas que no hace sufrir a su garganta un trabajo fatigoso especiamete os oradors y atates:

VESE C NE EN TODAS LAS FARMACIAS

SE ARRIENDA un espacioso local, situado en la calle de San Roque número 19, apropósito para las diferentes industrias de esta ciudad. Tambien hay muchos artefactos para vender, de industria lanera, especialmente una superior rama

Darán razon Calle de San Agustin número 4.—Sra. Victoria Colomer.

ANUNCIO

En la calle de S. Blas número 16, se espande acaban de cok a los precios siguientes.

ptas 75 céntimos los 50 kilos (a domicilio)
" " 188 " " 25 "
" " 95 " " 12 1/2 id

VERDADERA Proteccion a la industria.

A. Esquembre Alfonso

Alameda San Francisco 29

Próximo Estacion Ferro-carril

ALICANTE.

ACABA de llegar a este puerto el buque «Rosa», con completo cargamento de carbon de piedra de Cardiff 4.º doble cribado garantizado.

Dicho buque estará descargando hasta el día 10 OCTUBRE. Se admiten contratas en el muelle y depósito a precios 10 por ciento mas bajos de los corrientes y tres meses plazo.

Tambien carbon de cok para cocinas, estufas y fundicion a precios 10 por ciento mas bajo que los corrientes a domicilio, clase superior. Depósito en Alcoy Calle San Blas 16, D. Miguel Moltó único esclusivo.

Material para fábricas

DE PAPEL

M Font Matheu, ingeniero

Dou 4 Barcelona

Maquinaria de todas clases y especialidad en máquinas planas y redondas para la fabricacion del Papel de Cigarrillo, para envolver fruos de tina en hojas, de escribir, embalar cartonés etc.

Telas metálicas, bayetas, aceros, correas, productos quimicos y en general todo el material para fabricacion de papel.

Depósito y Representacion de lo mas acreditados fabricantes.

Se remiten dibujos presupuestos y muestras a quien los pida.

Imp. El Serpis.

SECCION DE ANUNCIOS.

Pañuelos de Manila, lisos y bordados

vender precio de fábrica en la tienda de

EL SIGLO de Francisco Perez Martinez. 9, MERCADO 9,

En este acreditado Establecimiento encontrarán siempre gran...

LA PREVISION

Sociedad de Seguros sobre la vida, a prima fija

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 8

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Esta Sociedad, la primera de esta índole establecida en España...

Representante en Alcoy, D. Antonio Cabrera.

COCA DEL PERU

(ERYTHROXYLON COCA)

DE JOSE CANO

privilegio exclusivo

El mas higiénico y superior de los licores

Este licor, por el modo especial como se prepara, reúne las propiedades del cocimiento...

Se recomienda su uso á los individuos que sufran debilidad digestiva...

Lo aconsejamos muy especialmente en los estados de debilidad consecutivos á pérdidas sanguíneas...

Referencias de la Coca.

Son dignas de ser conocidas, porque en su gran mayoría están inspiradas por la experimentación directa...

El Dr. D. Tomás Moreno, que con frecuencia ha hecho el mismo uso de la coca...

El profesor Montegazza, despues de haber tomado altas dosis de coca...

La "Gaceta de los Hospitales", de Valencia; núm. 40 dice: «En las enfermerías del Hospital de esta ciudad estamos ensayando el licor de coca del Perú...»

Fábrica de licores y anisados

DESTILACION ESPECIAL.-CLASES EXTRAS

F. PALUCIE.-Valencia.

Representante y Depositario en Alcoy

Pedro Sanchez

SAN CRISTOBAL 20

PEPTONOIDE DE CARNRICK

(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)

Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reformador de carnes y productor de gordura y hueso.

Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades. Afecciones del Pulmon, Fiebres, Pneumonia, Digestion débil...

Es también un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema más demacrado.

Contiene todos los inestimables constituyentes de la Carne de Vaca, del Trigo y de la Leche.

Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima.

Unas cuantas cucharadas equivalen á una comida abundante y, estando parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.

Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

Gran barato de Camas de hierro ROYAL-ALCOY

de todas clases

seguros y muebles

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA

TRIPLE AGUA COLONIA La Moda Elegante preparada por Blas Guesta é Hijos VALENCIA.

VELOUTINE GILES FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE...

El Rocia-vid. APARATO EN FORMA DE BANDULERA con patente de invencion Bellostas y Tiestos

IMPRESA EL SARPIS. El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos...

DR. FOMIGUERA PREPARADAS POR EL DR. FOMIGUERA PARA LA PRONTA CURACION DE LA PALIDIZ, INAPETENCIA, ESTABILIDAD, DIFICULTAD, SUPRESION Y DEMÁS DESARREGLO DE LA MENSTRUACION...